



No. EXPEDIENTE

UTECO-DAF-CM-2023-0019

No. DOCUMENTO

005

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
Sembrando oro para forjar el futuro

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES

Quienes suscriben,

- 1) **Marién Emilio Acosta Otáñez**, de nacionalidad **dominicano**, mayor de edad, estado civil **Casado**, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. **049-0034006-0**, en calidad de **Decano Administrativo – Financiero**;
- 2) **Lorfranklin Morillo Brito**, de nacionalidad **dominicano**, mayor de edad, estado civil **Soltero**, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. **402-2107916-9** en calidad de **Director de Compras y Contrataciones**;
- 3) **Lorenzo Leonel Castillo Fabian**, de nacionalidad **dominicano**, mayor de edad, estado civil **Casado**, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. **049-0068979-7**, en calidad de **Director de Centro de Informaticaion para la Gestión del ITECO (CIGITECO)**;

Actuando en representación de la institución **Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)**, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. **UTECO-DAF-CM-2023-0001**, que será convocado para la **Adquisición de Switch de redes para uso del Campus Universitario (Registro, CIGITECO, Edificio H, Edificio G Edificio L)**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.



- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad **Cotuí**, provincia **Sánchez Ramírez**, a los **doce** (12) días de **diciembre** del año **dos mil veinte y tres** (2023).

Director de Compras y Contrataciones –

Decano Administrativo

Director de CIGITECO



No. EXPEDIENTE
UTECO-DAF-CM-2023-0019
No. DOCUMENTO
001

12 de diciembre de 2023

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **047-2023**

Objeto de la compra: **Adquisición de Switch de redes para uso del Campus Universitario (Registro, CIGITECO, Edificio H, Edificio G Edificio L).**

Rubro: **Interruptores de red.**

Detalle

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	43222612	2.6.5.5.01	Switch administrable - 24-port SFP+ and 4-port SFP56	1.00	UD	395,000.00	395,000.00
2	43222612	2.6.5.5.01	Switch administrable - Puertos de ethernet de 1 gigabit: 24 - 4 puertos SFP+ 1/10 GbE	12.00	UD	31,000.00	372,000.00
3	43222612	2.6.5.5.01	Modulo (Transceiver) SFP 1.25 a 10 GB	12.00	UD	5,000.00	60,000.00
Total							827,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Fecha
1	Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.	10 días hábiles posterior a la entrega de orden de Compras.


Lorfranklin Morillo Brito
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – División Administrativa